

FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE ATLETISMO



CIRCULAR Nº 68 / 2022

18/05/2022

REGLAMENTO CAMPEONATO DE EXTREMADURA ABSOLUTO DE PISTA AIRE LIBRE – PRUEBA AUTONOMICA

- A todos los estamentos

- **Artículo 1. Información de la prueba.** El próximo día 28 de mayo se celebrará en las pistas del CNTD "Ciudad Deportiva" de Cáceres el Campeonato de Extremadura absoluto al Aire Libre organizado por la Federación Extremeña de Atletismo.
- **Artículo 2. Inscripciones.** Los clubes deberán realizar las inscripciones de los atletas con <u>licencia</u> <u>autonómica</u> que participen en este campeonato a través de la Intranet de la RFEA hasta las 23:55 horas del martes anterior a la prueba. Los clubes podrán inscribir a cada atleta en un máximo de **dos pruebas**. Posteriormente, se habilitará un día más para subsanar incidencias (solo altas y bajas).
- **Artículo 3. Participantes.** Podrán inscribirse y participar en este Campeonato todos los atletas de categoría <u>Sub 16 o superior</u> con licencia por Extremadura en vigor en las pruebas en las que estén autorizados, y como máximo en dos pruebas (los atletas **Sub 16** y **Sub 18**, en caso de hacer dos carreras, no podrán hacer más de una superior a 200 m). Con carácter general, salvo autorización expresa del comité técnico, la admisión de los participantes se hará en base a las marcas acreditadas en la presente temporada. **Todas las inscripciones contrarias a esta normativa serán eliminadas.**
- Artículo 4. Secretaria. La secretaría de competición estará abierta entre las 16:00 y las 17:30 horas. Fuera de este horario no se entregarán dorsales. Los delegados o atletas deberán prever la recogida de los dorsales dentro de este horario y en caso de no poder hacerlo, encargárselo a otro club o atleta. Los dorsales a utilizar, serán los "personalizados" entregados durante la temporada. En el caso de que un atleta solicite una copia de su dorsal, ya entregado previamente, deberá abonar la cantidad de 3 € para retirarlo.
- **4.1. Secretaría móvil.** La secretaría móvil para trámites de la federación, estará disponible de 16:30 a 18:00 horas.
- **Artículo 5. Listas de salida.** El jueves anterior a la prueba se publicarán las listas de salida, en las que se incluirá a los atletas que están como reservas en las diferentes pruebas.
- Artículo 6. Normas técnicas. Las normas técnicas que se tendrán en cuenta en esta prueba son:
- El número total de participantes será la suma del Campeonato de Extremadura Absoluto de Pista al Aire Libre –Prueba Autonómica y suma del Campeonato de Extremadura Absoluto de Pista al Aire Libre Nivel II.
- En los concursos participarán los atletas con las 12 mejores marcas, tanto en masculino como en femenino. En los concursos habrá tres intentos, más tres de mejora para los ocho mejores atletas.
- En la prueba de 100 m.l. se realizarán un máximo de 4 semifinales y una final, a la que accederán el mejor de cada serie y los cuatro mejores tiempos.









FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE ATLETISMO



- En la prueba de 200 m.l. se realizará una final A, una B y una C; y en la prueba de 400 m.l. se realizará una final A y una B.
- Sí el número de inscritos en las pruebas de 800 m.l. y 1.500 m.l. lo hiciese necesario se confeccionarán dos series, limitadas cada una de ellas a 8 y 12 atletas respectivamente.
- En las pruebas de 3.000 m. obst. y 5.000 m.l. podrán participar un máximo de 20 atletas.
- En las pruebas de carreras en las que se prevean finales directas se confeccionarán las series, en su caso, en función de las marcas acreditadas por los atletas en las inscripciones, estableciéndose la clasificación final conforme a los tiempos realizados en el conjunto de las series.
- La cadencia de los listones es la siguiente:
- o Altura mujeres: 1,15 1,20 1,25 ... hasta 1,50 y después de 3 en 3 cm.
- o Altura hombres: 1,65 1,70 1,75 1,80 y después de 3 en 3 cm.
- o Pértiga mujeres: 2,00 y después de 10 en 10 cm.
- o Pértiga hombres: 2,80 3,00 3,20 y después de 10 en 10 cm.
- Las tablas de triple salto estarán colocadas a las siguientes distancias:
- o Triple salto femenino: 7 y 9 metros o Triple salto masculino: 9 y 11 metros.

Artículo 7. Horario zona de calentamiento y cámara de llamadas. Todos los atletas deberán pasar obligatoriamente por la Cámara de Llamadas en el horario indicado. Ningún atleta será autorizado a competir sin cumplir este artículo. Todos los atletas deberán acceder a la zona de competición, acompañados por los jueces de su prueba o acompañantes de atletas.

El horario provisional de zona de calentamiento y cámara de llamadas, que puede sufrir modificaciones en vista de las inscripciones, de las pruebas es el siguiente:

Apertura cámara de llamadas	Cierre cámara de llamadas	Salida a Pista	Hora Prueba	Prueba
16:00	16:10	16:15	17:00	S. Pértiga Fem/Mas
16:15	16:25	16:30	17:00	L. Martillo Mas/Fem
16:15	16:25	16:30	17:00	Triple Salto Mas/Fem
16:30	16:40	16:45	17:00	400 m.v. Mas
16:40	16:50	16:55	17:10	400 m.v. Fem
16:55	17:00	17:05	17:20	100 m.l. Mas (semif)
17:10	17:20	17:25	17:40	100 m.l. Fem (semif)
17:25	17:35	17:40	17:55	110 m.v. Masc
17:35	17:45	17:50	18:05	100 m.v. Fem
17:30	17:40	17:45	18:15	L. Disco Mas
17:30	17:40	17:45	18:15	S. Longitud Mas









FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE ATLETISMO



				DE DEPOR
17:45	17:55	18:00	18:15	800 m.l. Mas
17:55	18:05	18:10	18:25	800 m.l. Fem
17:45	17:55	18:00	18:30	S. Altura Fem
18:10	18:15	18:20	18:35	400 m.l. Mas
18:20	18:25	18:30	18:45	400 m.l. Fem
18:25	18:35	18:40	18:55	100 m.l. Mas (final)
18:30	18:40	18:45	19:00	100 m.l. Fem (final)
18:40	18:50	18:55	19:10	1.500 m.l. Mas
18:50	19:00	19:05	19:20	1.500 m.l. Fem
19:00	19:10	19:15	19:30	3.000 m.obst. Mas
				3.000 m.obst. Fem
18:45	18:55	19:00	19:30	L. Disco Fem
18:45	18:55	19:00	19:30	S. Longitud Fem
19:15	19:25	19:30	19:45	200 m.l. Mas
19:15	19:25	19:30	20:00	S. Altura Mas
19:30	19:40	19:45	20:00	200 m.l. Fem
19:45	19:55	20:00	20:30	L. Jabalina Mas/Fem
19:45	19:55	20:00	20:30	L. Peso Mas/Fem
19:45	19:55	20:00	20:15	5.000 m.l. Mas/Fem
20:10	20:20	20:25	20:40	5.000 m.m Mas/Fem

Artículo 8. Premios. Se entregarán medallas conmemorativas del campeonato a los clasificados en primer, segundo y tercer lugar, hombres y mujeres con licencia federativa por la comunidad autónoma de Extremadura.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: Juan Antonio Sánchez Aparicio





